

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 5.597/2014

Decreto 497/2014

Mediante Decreto 486/2014, de 5 de agosto, se nombró a don José Antonio Montesinos Rosa Alcalde Accidental desde el día 7 al 13 de agosto de 2014, ambos inclusive, habiéndose producido un error, ya que el día 13 de agosto de 2014 sustituirá al Sr. Alcalde el 4º Teniente de Alcalde don Jesús Encabo Muela.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 21 del RD Leg. 781/86, de 18 de abril y 47.2 del

RD 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto:

1. La sustitución en las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía desde el día 7 al 12 de agosto de 2014, ambos inclusive, en el Primer Teniente de Alcalde don José Antonio Montesinos Rosa.

2. La sustitución en las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía el día 13 de agosto de 2014 en el 4º Teniente de Alcalde, don Jesús Encabo Muela.

3. Notifíquese esta Resolución al interesado y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.

Aguilar de la Frontera, 6 de agosto de 2014. El Alcalde, Fdo. Francisco Juan Martín Romero.